

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA. = † *San Isidro Labrador.*

EL SOL.... Sale..... á las 4 y 54 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 6 minutos.

## Noticias extranjeras.

### ALEMANIA.

**FENÓMENO.**—Escriben de Coni (Piamonte) á un periódico de Turin.

Ayer á las once y media de la mañana fué testigo en Coni, sus campos y valles de las cercanías de un fenómeno extraordinario que los viejos no se acuerdan haberle visto, sino en los años 93, 99 y en 1814. Una nube de mariposas de alas abigarradas obscurecía el aire; estos insectos viajeros, eran tan numerosos y tan compactos que parecían un inmenso copo de nieve sostenido en el aire por el viento.

Se observó que tanto en el campo como en las calles de la población, se dirigían hácia al medio día, buscando aparentemente sus fuerzas en los rayos del sol. (Barcelones.)

### INGLATERRA.

Desprovistos de interes. político vienen todos los periódicos ingleses. Tampoco le ofrecen los debates de las Cámaras inglesas. En la de los comunes se empenó un ligero debate en la sesión del 30 de abril, promovido por una moción del lord John Russell para que las sesiones empezaran á las seis de la tarde durante la exposición, á fin de que los miembros pudieran asistir á ella. Puesto el punto á votación, resultaron cincuenta y dos votos por la proposición ministerial, y doce en contra.

La exposición pública es el asunto de todas las conversaciones de Londres. Algunos diarios hacen una magnífica descripción del sorprendente cuadro que el palacio de cristal ofrecerá á los visitantes de todo el mundo. Las mas variadas, curiosas y ricas producciones de todas las partes del globo han contribuido para mas amenidad y esplendor.

El gobierno ha tomado las oportunas medidas para conservar la tranquilidad y el orden público. (Nación.)

En la sesión de la cámara de los Comunes del 30, MM. Anstey y Baring-Wall atacaron vivamente el bill que tiende á interrumpir las transacciones comerciales, los domingos. Sobre la moción de M. Lennard, el debate quedó aplazado.

El 30 hubo una grande reunion de católicos romanos de Irlanda, en la Rotonda de Dublin, con el objeto de formular una petición contra el bill de los títulos eclesiásticos, y adoptar las medidas mas favorables al sostenimiento de los derechos religiosos y de las libertades de los católicos en el reino unido.

### Abertura de la exposición de Londres.

Ayer se abrió la exposición, en medio de una inmensa concurrencia que acudió de todo el mundo.

Desde las cinco de la mañana, todas las calles estaban llenas de gente vestida de festividad: al rededor del palacio de cristal no se veía mas que un mar de cabezas y sombreros. El día estuvo admirable: un hermoso sol anunció un brillante día de primavera. Sobre las once el cielo se cubrió de ligeras nubes y á las once y media un diluvio de agua inundó el parque. Al poco rato se

disiparon las nubes y volvió á brillar el sol en el momento mismo que S. M. la reina salía de palacio. Por toda la carrera fué saludada la reina y el príncipe Alberto.

Es difícil el poder espresar lo que pasó en las puertas de Hyde-Park y en las del Palacio de cristal; el cual parecía una grande colmena y las personas las abejas que se iban metiendo dentro. Al medio día llegó S. M. en medio de las grandes aclamaciones, y en seguida se sentó en el trono; el coro entonó el *Dios Salve á la Reina*. Entonces el príncipe Alberto se reunió con la comisión real y entregó á S. M. un compendio de sus trabajos y el catálogo de los objetos de la exposición. El arzobispo de Cantorbery recitó una oración pidiendo la bendición del Todopoderoso sobre la exposición.

En seguida el cortejo real se puso en marcha para visitar la exposición, siguiendo este orden: heraldos de armas; M. Henderson, empresario; M. José Paxton, arquitecto; Mr. Fox, empresario; los sub-intendentes de trabajos, los miembros del comité de construcción y del comité de hacienda, los tesoreros, el comité ejecutivo, los comisarios extranjeros clasificados por orden alfabético, los secretarios de la comisión real, los comisarios especiales, los comisarios de la reina, el maestro de ceremonias de la reina, los embajadores y ministros extranjeros, el duque de Wellington, comandante en jefe, el marques de Anglesey, gran director de artillería, los ministros de la reina, el obispo de Londres, el arzobispo de Cantorbery, los oficiales de la casa de la reina, el príncipe Alberto dando la mano á la princesa real, la reina dando la mano al príncipe de Gales, S. A. R. el príncipe de Prusia, el príncipe Henrique de los Países Bajos, el príncipe Federico Guillermo de Prusia, el príncipe Eduardo de Saxe Weimar, la duquesa de Kent, la princesa de Prusia, la princesa Maria de Cambridge, el duque de Cambridge y las damas de honor de la casa de la reina.

Todas las personas que estaban dentro el palacio de cristal, pudieron ver perfectamente la reina y al cortejo real. Después de haber recorrido la sala, la reina declaró abierta la exposición. El duque de Wellington seguía al cortejo apoyándose en el brazo del marques de Anglesey. El comisario chino que era el objeto de la atención general, y que estaba ansioso de ver al duque de Wellington, así que lo apercibió se adelantó y le saludó al estito de su país. La reina se retiró á la una á su palacio siendo saludada con entusiasmo por la inmensa muchedumbre.

### Exposición universal: 2º día.

Desde las diez de la mañana estaban abiertas las puertas del palacio de cristal para muchas personas procedentes de todos los puntos del globo. A las cuatro el número de los visitantes no bajaba de 15,000.

—El ministerio acaba de sufrir una nueva derrota en la cámara de los Comunes, en la cual ha sido aprobada una proposición de Mr. Hume, que tiene por objeto restringir por espacio de un año el mantenimiento del bill de *income tax*: votaron á favor de esta proposición 244 diputados y en contra 230.

Los periódicos proteccionistas se manifiestan poco satisfechos de este resultado, y afirman que el ministerio se verá nuevamente obligado á retirarse. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

### MADRID 2 de mayo.

Hoy día memorable en los fastos de las glorias españolas hace cuarenta y tres años que los heroicos hijos de Madrid levantaron la bandera de independencia, y desafiaron el poder del coloso de Europa que los había creído débiles y afeminados. Hoy hace cuarenta y tres años, el pendon castellano se colocó al nivel de las águilas imperiales, dando una prueba al mundo de lo que es capaz de emprender un pueblo cuando el patriotismo le guía, y el orgullo nacional le escuda.

Imposible parece que haya transcurrido tan poco tiempo desde el memorable suceso que nos ocupa hasta nuestros días, si se considerara el estado de postración en que actualmente se arrastra la nación poderosa que lanzó el grito de Libertad, en medio de la Europa acobardada, y que contribuyó eficazmente á la caída del genio del siglo; de ese hombre que, según la poética expresión de Byron, fué el que cayó de mayor altura después de Luzbel. Hoy, todas las virtudes cívicas que elevaron á nuestros padres han desaparecido de entre nosotros; hoy víctimas de las discordias intestinas, nadie sabe sacrificarse por su patria y todos se dejan arrebatados por el torbellino de la ambición que los ciega; hoy en fin, la dignidad castellana ha desaparecido casi completamente, y no somos mas que un puñado de hombres hasta incapaces de honrar como se merecen las cenizas de nuestros héroes, ¿Dónde está aquel pueblo unido que supo arrostrar la cólera de los vencedores de Jena? No existe. La desunión cunde entre nosotros: el espíritu de partido va abogando rápidamente nuestro entusiasmo, y ya no nos quedan de la grandeza pasada, mas que los apellidos de nuestras padres y alguno que otro recuerdo vivo como el ilustre Duque de BALEN.

Algun tiempo después de la guerra de la independencia, otra nueva cohorte de esclavos franceses se lanzó en nuestro territorio para hacer trizas el libro de las libertades patrias, y nosotros que ya teníamos en los corazones el germen de la desunión consentimos vergonzosamente en que los nietos de San Luis, pisotearan el código del pueblo, código santo conquistado á costa de inmensos sacrificios y de una sangrienta lucha. ¡Caiga el baldon de este acontecimiento sobre aquellos que por conservar algo mas entero el poder, no dudaron un solo instante en llamar en su auxilio á las bayonetas francesas para que hollasen los laureles del Dos de Mayo y Talavera! Esta invasión fue la señal de nuestra ruina y la causa del estado de abatimiento en que se encuentra la cuna de DAOIZ y de VELARDE, que supo en el primer tercio de este siglo reanimar el apagado espíritu de las naciones europeas. Y si en 1823, cuando todavía no había cundido tanto como ahora la desunión nos dejamos imponer la ley por una nación extranjera; ¿qué será en la época presente, en que

no hay dos españoles que piensen del mismo modo, y en la que hasta existen partidos que desearían una nueva invasión con tal de ver restablecidas de nuevo sus ideas de gobierno?

Pero sin querer nos hemos ido apartando del principal objeto de nuestro artículo. Hoy solo nos corresponde ofrecer un tributo de admiración y respeto á las ilustres víctimas del Dos DE MAYO, sacrificadas cruelmente y con mengua de su fama, por las aguerridas huestes de Napoleon Bonaparte. Dejemos, pues, para otro día la pintura exacta de la España actual, y concretemonos hoy á celebrar dignamente la memoria de los héroes, que nos legaron un porvenir grande y honroso del que no hemos sabido aprovecharnos.

El grito de independencia que lanzó España resonó en los ámbitos del mundo, y todas las naciones esclavas se aprestaron á la lucha contra su tirano imitando el sacrosanto ejemplo de los hijos del Cid. La sangre que el Dos DE MAYO cayó á torrentes en la capital de la monarquía española, fué un fecundo riego para el árbol de la libertad que mas tarde habia de ofrecer á los pueblos sus opimos frutos, mientras que en este desgraciado país solo cambiábamos de opresor, gracias á nuestras hondas divisiones. Hoy, despues de cerca de medio siglo, continúan estas haciéndose cada vez mas irremediables sin que la mano de los infinitos gobiernos que se han sucedido, haya dejado de atizar con persecuciones, y destierros la tea de la discordia. Desde 1808 conocen emigrados españoles las naciones del universo; desde entonces no hemos dejado un solo instante de sacrificar un inmenso número de mártires en aras de todas las causas buenas ó malas, justas ó injustas.

Triste es decirlo, y sin embargo es cierto. Las víctimas y los desengaños han acabado con nuestra fé política amenguando mucho la religiosa, por mas que algunos digan lo contrario sin verdaderas razones en que fundarse. Ahora se cree entre la clase mas instruida de la sociedad, que da una prueba de talento aquel que no liga en manera alguna un partido político, y vive con todos, y á todos adula sin remordimiento ni vergüenza. Ahora la mayor virtud es la indiferencia y el mayor bien el egoismo. ¿Cuál es el resultado de esta conducta? ¿qué puede esperar un pueblo que así camina?

Lo que está sucediendo hace algun tiempo. Abandono, miseria y malestar en unas clases; indiferencia, orgullo y ambicion en otras, y mas ó menos sensibles los primeros amagos de un porvenir oscuro y triste para la nacion entera. Este es el resultado de nuestra conducta: lo que puede esperar un pueblo que así camina, los años sabrán decirlo, á nosotros nos está vedado levantar el velo de lo futuro.

Todavía un gobierno justo podria sin atajar el mal que ya es incurable, por lo menos hacerle menos doloroso á fuerza de constancia y de una benéfica administracion. Todavía era fácil reanimar nuestro abatido espíritu, si un gobierno quisiera tomarse ese trabajo; pero desgraciadamente casi hemos perdido las esperanzas de que esto suceda. El ministerio Bravo Murillo, en el que mas confiábamos, se aparta de la senda que podria enaltecerle á nuestros ojos y á los de todo buen patricio, y prosigue la obra de arbitrariedad y de injusticia que su antecesor comenzó á edificar escandalosamente.

Pero no es hoy la ocasion mas oportuna para quejarnos de la falta de legalidad del actual ministerio; no; hoy nos toca llorar sobre la santa tumba dónde descansan nuestras últimas glorias, donde reposan los primeros mártires de la independencia.

DAOIZ y VELARDE, nombres ilustres, lo mismo que los de vuestras compañeros de heroísmo, ¡DAOIZ y VELARDE! ¡si el entusiasmo que despertó en un pueblo el envilecido recuerdo de vuestros hechos, honra dignamente vuestra memoria, recibid la ovacion popular como un sagrado homenaje prestado á vuestras virtudes cívicas mas si le creéis pobre, llorad por vuestros hijos que han sabido perder lo que vosotros conquistasteis á fuerza de sangre y de sacrificios!

El premio de 60,000 duros de la loteria moderna ha tocado en el último sorteo á un alférez de infanteria que habia ingresado en la escuela de E. M. y que habia jugado la primera paga que recibia. (Observador.)

## Palma 14 de mayo.

### Juzgado de 1ª instancia de Palma.

Por disposicion del señor juez de primera instancia de este partido se cita á Juan Garcia, de oficio cubero, hijo de Antonio y de Juana Pujol natural y vecino de la villa de Inca y de edad de 52 años para que se presente en este juzgado para evacuar una diligencia que le incumbe. Palma 14 de mayo de 1851.—P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

### El intendente militar del distrito de la capitanía general de Aragon.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos estantes y transeúntes en este distrito por término de un año, á contar desde 1.º de octubre del presente hasta fin de setiembre de 1852 con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la Intendencia general y en la de este distrito con arreglo á las formalidades establecidas en reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto de 1850; he dispuesto en cumplimiento de lo prevenido por el Excmo. señor intendente general militar en 15 del corriente, se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar simultáneamente ante el juzgado de dicha intendencia general y el de la de este distrito el día 26 de julio próximo á las dos de su tarde en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios á que se convienen á encargarse del suministro; en el concepto de que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas, que á juicio de este juzgado ó el de dicha intendencia general, sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente; que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garantizan la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Zaragoza 25 de abril de 1851.—Pedro de San Martin.—Julian de Echenique s.º

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 15.

De Villanueva en 3 dias laud S. Antonio, de 52 ton., patron Miguel Simó, con vino 9 mar. y 1 pasag.

De Oran en 2 dias laud Carmen de 25 ton., pat. Andrian Felipe, con ganado 9 mar. y 1 pasag.

De Barcelona en id. laud S. Jose, de 48 ton., pat. Rafael Llompart, con algodón 7 mar. y 2 pasag.

De Iviza en id. jalucho Balear de 24, ton., pat. Joaquin Barceló, con lastre 4 mar. y 1 pasag.

### IDEM DESPACHADAS.

Para Mahon laud Caballo, de 22 ton., pat. Rafael Ribas, con jaban 6 mar. y 5 pasag.

Para la Habana polacra Catalina, de 159 ton., cap. Antonio Company, con frutos y 12 mar.

## AVISOS

El que quiera comprar y por todo tiempo adquirir una algorfa sita en el casco de esta ciudad parroquia de Santa Eulalia, an lo Señal d' es Peix, manzana 84 número 51, retasada en 184 libras de esta moneda: linda con botiga de Jaime Mi (a) Feina con corral de casa Perica, con casa algorfa de Pedro José Ripoll y con dicha calle secuestradas por este tribunal de rentas á los herederos de Pedro Vives, para con su producto satisfacer lo que están adendiendo por vencidos de un censo á que está afecta y costas del expediente, cuyo inmueble es tenido en alodio de la Purísima Concepcion del estinguido convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, y de los herederos del señor Gerónimo Melle, y á merced de laudemio y á la prestacion de 5 libras censo en 16 setiembre de cada año al estinguido convento de Mercedarios de esta ciudad, ahora á la administracion de fincas del Estado, entiéndase que dicha subasta se hace bajo los pactos y condiciones siguientes:

Primo. Que el comprador cualquiera que sea deberá depositar en el Banco español de San Fernando, á suelta de este tribunal de rentas el tercero día de verificado el remate el total precio por el que le será rematado dicho inmueble en moneda corriente.

Segundo y último. Que ademas del precio por el que le será rematada la indicada finca tendrá la obligacion el comprador de pagar todos los derechos de subasta y remate, alodio y demas apejo á dicho traspaso. Palma 12 de mayo de 1851.—José Manso.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga.



Está para alquilar una casa zaguan en la calle de la Rosa alta del horno del Estudio general, número 20. Tiene lugar para hacer cuatro camas separadas, buena agua de fuente y pozo, y lugar para hacer colada.

### CURACION RADICAL DE LOS CALLOS, ojos de gallos etc., estirpados por un método nuevo y sin dolor.

El señor Wafelman, callista holandés tiene el honor de participar al público que estirpa por un método nuevo los callos, ojos de gallo y demas incomodidades de los pies sin causar el menor dolor verificando la operacion en pocos minutos. El señor Wafelman ha conseguido con su nuevo método curar gran número de personas que estaban sufriendo hacia ya muchos años, inflamaciones en los pies que les causaban los mayores dolores, las que apenas concluida la operacion, han empezado á andar con la mayor facilidad. Dicho señor, que ejerce hace 15 años su profesion con el mayor éxito en Holanda, la Prusia, la Sajonia, Polonia, la Rusia, Dinamarca, Alemania, Italia, Suiza, Francia, Inglaterra, Portugal, espera inspirar la misma confianza en España: tiene ademas muchos certificados de curas hechas en Madrid, en siete meses que residió en la Corte, los que manifestará á quien guste pasar á reconocerlos.

Solamente puede ofrecer su servicio por poco tiempo al publico en esta ciudad, pues muy en breve emprenderá su viaje de regreso á Madrid, á donde le instan que vuelva sus numerosos amigos y favorecedores. Admite consultas en su casa todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las seis de tarde, que la tiene en la fonda del Vapor. Tambien asistirá á domicilio á las personas que le hagan el honor de llamarle. Dicho señor Wafelman entregará 10,000 rs. á la persona que siendo curada por él mismo sea reproducida su antigua dolencia. Se advierte que solo permanecerá en esta ciudad hasta el 18 del actual.

### LIBRERÍA DE GELABERT,

#### PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta los libros siguientes encuadernados: ARTE DE HACER VINOS, un tomo 8.º con láminas, 12 reales. AVENTURAS DE GIL BLAS DE SANTILLANA, 5 tomos con láminas, 100 reales. Idem en 2 tomos con láminas, 48 reales. COMPENDIO DE LAS VIDAS DE ALGUNOS ESPAÑOLES ILUSTRES, un tomo 8.º 12 reales. CRISTINA ó EL VALLE DE LA LUSIANA, un tomo 8.º con láminas, 14 reales. CLARA DE ALBA, un tomo 16.º 10 reales. EL CARCELERO DE MODIGLIANA, 8.º 16 reales. CONOCIMIENTO DE LOS TEMPERAMENTOS, 10 reales. COLECCION DE NOVELAS, por la condesa de Genlis, 8.º 16 reales. ESPIRITU DE LA BIBLIA, en 16.º 7 reales.

## TEATRO

### Funcion para mañana.

#### 13ª QUINCENA.

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 3 actos que tantos aplausos mereció de este público palmesano la noche de su estreno, titulada:

A QUIEN DIOS NO LE DA HIJOS, dirigida por el señor Val.

Baile por la pareja Tenorio-Gispert.

Dando fin con la divertida pieza en un acto, titulada EL GASTRÓNOMO SIN DINERO (\*).

A las ocho. Entrada 2 reales.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de la señorita Tintoré el drama en 5 actos, original del célebre Alejandro Dumas, titulado

GABRIELA DE BELLE-ISLE.

OTRA. Tambien se ensaya para beneficio del señor Freixes el drama:

UN MATRIMONIO FELIZ;

y el bailete español, en un acto, titulado:

El sitio de Zaragoza, música del beneficiado y dirigido por el señor Gispert, en el cual tomarán parte las señoras Tenorio, Palmira y el señor Denisse, etc.

(\* Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.